

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN AL CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

AÑO XXIV

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 3, pagando adelantado Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 14 de Abril de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.343

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 9'10 m. » Mixto 8'45 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 8'00 m.	Tren correo 8'15 m. » id. 6'35 t.	Tren correo 10'00 m.	Tren correo 9'35 m.

AGRICULTURA.

Las causas por las que nuestras agricultura sale tan penosamente del abandono en que la contemplamos, son de las que exigen grandes esfuerzos y persistencia suma, si su funesta accion sobre los destinos futuros de esta industria no ha de continuar constituyendo el estancamiento en que se encuentra.

Cuando se trata de tan poderoso ramo de la riqueza pública; cuando analizamos la importancia que puede suponer en el bienestar general una disposicion legislativa cualquiera de las que influyen inmediatamente en la manera de vivir del labrador ó se pone á éste por medio de un invento en posesion de mayor suma de productos con igual cantidad de trabajo; cuando guiados por el mejor deseo formamos el propósito de decir algo en asunto de tanta descendencia, las ideas se agolpan de un modo tal, que no dan lugar al método indispensable tratándose de cuestiones que revisten un carácter tan esencialmente práctico.

De este defecto creemos que adolecerán á veces nuestros escritos; pero nos servirá de esculpacion la necesidad en que nos hallamos de lanzar uno y otro día á los vientos de la publicidad cualquier idea, cualquier indicacion ó pensamiento que pueda ser útil, sin embargarnos la forma de exposicion, el intento de conservar latentes las ideas que á la ganadería y á la agricultura se refieran.

Solo por este medio, únicamente consiguiendo formar opinion, es como podrá irse escitando el adormecido interés personal, que por caminos extraviados se juzga hoy satisfecho, aunque no seguro ni tan recompensado como debiera estarlo.

La agricultura, la más general y caracterizada de las industrias, ha sufrido como ninguna otra las vicisitudes de los tiempos, pudiendo asegurarse que, dado un momento social y el estado político de un pueblo, no es difícil conocer el grado de adelantamiento de su agricultura.

Los obstáculos con que ha tropezado para su natural desenvolvimiento, han tenido origen en medidas legislativas inspiradas por situaciones políticas que las exigian y apadrinaban.

Por muchos siglos la Europa toda cultivó sus campos en medio del ge-

neral desasosiego, espuesto el producto del trabajo á la rapiña, á exageradas exacciones ó á una tributacion irresponsable.

En medio de esta situacion la tierra no se labraba. Los siervos del terron, sin fuerzas ni estímulo para el trabajo, empleaban éste sin otro resultado, por entonces, que el que aun obtiene al presente el árabe que escaiba la tierra, arroja el grano y más tarde recoge precipitadamente una pobre cosecha que apenas le permite subsistir en la miseria.

Los tiempos fueron sucesivamente suavizando esta aflictiva manera de ser del labriego convirtiéndole en colono. Los campos de España, donde al parecer se inició esta bienhechora evolucion antes que en ningun otro pueblo de Europa, no recogieron el fruto que debieran prometerse, siendo bien notorias las causas que lo han impedido.

Envuelta en mil trabas la agricultura general del país, llegó á las puertas de la civilizacion que disfrutamos, sin vigor ni medios para lanzarse á prácticas que otras naciones le ofrecian y á ensayos que á la sazón le aconsejaban varones eminentes.

Sin embargo á principios de este siglo comenzó á penetrar en nuestra legislacion un espíritu de prudentes reformas que fueron como la aurora del día de la libertad que apareció con la revolucion política que dá fisonomía á la España moderna.

Desde este momento las antiguas barreras que se oponian al fomento de la agricultura, fueron cayendo una por una; y á medida que las leyes eran más justas, el labrador respiraba y los campos ofrecieron en pocos años un animado aspecto que tanto contrasta ya con el que presentaban en otras épocas.

Mejorada progresivamente la legislacion económica del país con el ejemplo de lo que en otros había acontecido; no creemos aventurado consignar que estamos en un período en el que el mejoramiento de la agricultura comienza á entrar en la exclusiva jurisdiccion de la accion particular para su ulterior progreso.

Si hasta la fecha el empirismo invocaba desatenciones legales para continuar dominando los destinos de la agricultura, de hoy más no puede ser no debe ser motivo de desmayo el recuerdo de esas contrariedades, cuan-

do la accion individual y colectiva se halla suficientemente garantida para que las manifestaciones del trabajo encuentren su natural recompensa.

Como consecuencia de este hecho, se observa que algunas comarcas de España suministran pruebas inequívocas de un cultivo más acertado, debido á la iniciativa particular y á que esta se ejerce practicando las labores en grande escala para lo que es indispensable, más que para el pequeño cultivo, actividad individual, ciencia y capital.

Hallándose al frente de esas explotaciones agrícolas grandes propietarios, van sacando su industria de las humildes condiciones en que vivia, dotándola del capital anticipado que precisa y sujetándola á procedimientos que la ciencia y la practica indican y aconsejan.

Al impulso del interés individual se deben estas conquistas que enriquecen algunas provincias; pero como todas se encuentran en las mismas condiciones, necesario es examinar las que en cada una de aquellas concurren para que reine el mayor acierto al tratar de difundir nociones generales de agricultura teórico-práctica.

Promesas.

Así titula *El Heraldo* su primer fondo.

«Se han hecho muchas, dice: dudamos de que se cumplan»: esas dudas son prematuras.

Entusiasmos se han dado de sobra, y de un modo bastante apasionado y ligero, él añade. Ligeros podrán resultar esos desahogos del ánimo, pero las sospechas de V. no pecan de menos aventuradas. Si nosotros no hemos de anticipar alborozos, tampoco V. ha debido dar por adelantado sus sospechas. De haber imprudencia ó ligereza en eso, todos las hemos rendido párias: no vaya V. á dar por juiciosos sus temores, y por locas nuestras esperanzas.

La Provincia de Leon es más desventurada de lo que V. puede ver, ó creer; y lo es cada día en mayor grado. De ese mal adolecía ella, cuando la política que V. representa y el candidato á quien V. defiende han estado en poder; indiquenos un tantico de alivio, venido á esos sus males por ese lado y persona. Y es que él no puede venir de allí.

El que á buen árbol se arrima buena sombra le cobija, dice el adagio. En política, y para esos fines, se tiene por buen árbol al que sabe lo que á la provincia conviene y perjudica, porque ha estudiado á fondo sus

medios de vida, y las injusticias con que los gobiernos los merman, los con-turban ó los desalientan; al que quiere poner coto y medicina á esos daños; y al que con sus talentos puede hacerlo. Los prohombres políticos oyen, como quien oyé llover; á los representantes de poco peso, y atienden y sirven á los de poderoso valimiento. En baja la política de los notables, alcanzan no poco de sus adversarios; y, cuando ellos en mando, dispensan proteccion por si mismos desde los Ministerios ó altos puestos, que son llamados á desempeñar.

Los males de un país se curan por políticos espertos, como las enfermedades del cuerpo por doctos médicos, y las del espíritu por sabios maestros.

Recorred todas las comarcas y provincias de España: ved aquellas á quienes la Hacienda recarga menos y el Estado devuelve más en servicios: no serán aquellas cuyos representantes en Cortés han sabido decir á todo *amen* (por que no sabian decir otra cosa), y han oficiado siempre de *aficionados* de una dócil mayoría.

Nuestro candidato tiene dotes singulares para hacerse notable y respetable; y en honradez, como en amor al país, que levante el dedo quien pretenda que puede darle raya ó punto.

Minoría él, y minoría republicana, hablará en defensa de lo justo y de lo útil, como su conciencia recta lo siente y su claro juicio lo entiende. Concretará, en ocasion oportuna, su defensa á favor de los intereses totales de la provincia y los más reducidos de este distrito. Si nada bueno logra, no será por eso un engañador: no todas las batallas que se pierden, suponen en los mantenedores insuficiencia; é infidelidad menos. Y estamos por asegurar que él, desde *la oposicion*, ha de conseguir en ese sentido, más que muchos de los *adictos*.

Heraldo: doran los charlatanes y falsificadores, con ínfulas de gran capacidad y barniz de honradez acrisolada: los doctos y probos de verdad, esos hacen de sus palabras espejo fiel de sus convicciones y deseos: no saben halagar. Usted dice que la provincia es *desventurada*: eso dice él, y lo dice de esta, y de casi todas las otras provincias. Esa afirmacion de Vdes: dos ¿es cierta? Si lo es, no tome V. por de oratoria vana el discurso en que eso se demuestra, ni por bálsamo de *Fierabras* la *exposicion* de procedimientos para llegar al logro de algo que mejoré ese estado; *héchala* por un hombre que promete cooperar á ese fin con todas sus fuerzas, y presentarse, en su día, ante sus electores á decirles: *Esto os prometí, esto he hecho: juzgad ahora de mi conducta como cumplí á vuestro honrado criterio*.

Menos verbosidad y más fundamentos, querido amigo.

Mi amo y Superior de *estramérito*: Salud y bendición apostólica; y sabed como estas mis letras se encaminan á enmendar, entre otros desaciertos, el de las *breves* en que usted está de que ese *gobierno*, que usted tan á sabor deletréa y usufructua, no es en la *casa* prebenda política. Liberaíotes honrados, y muy capaces para el desempeño en *ella* del cargo directivo, viéronse siempre encabezados por el Padre Valle y el señor de Rueda, no menos idóneos y bondadosos, eso sí, pero néos al fin; y ahí está el *item*. D. Romualdo Tegerina, y otros respetables compañeros de no escaso saber y largos servicios, aguantaron por capitán al neófito D. Vicente, que, por mor de su escapulario y de agasajos del Padre Claret, cálzose con el santo y la limosna, que anejos van á ese grado de la milicia docente. Tengo yo para mí que no han de ser los más listos usted y los de su laya, y que, más que á excesos de talento y virtud se debe la predilección á la fé de bautismo, que acredita la secta y sus inclinaciones y apostólicos *aqueles*: porque de ese buen plato de cucaña por gefatura apenas dadillas de miel han llegado para los profesores afectos á los partidos progresista y democrático. Y apostaríay yo el único sentido que tengo, á que, mandando gentes de esa política, hubiera usted madrugado en balde para encaramarse tan de primeras dadas á peldañ tan egregio.

Véa usted como entre los *suyos*, que en vida conventual entran, no se dá priorato ni abadía, ni á general ó guardian de la *orden* sube el *profeso* de ayer: y que, al obrar así la gente de *sayo*, se funda en lo discreto y lo conveniente está en sentido claro y en prácticas generalizadas. De un soldado bisoño no se hace un Mariscal de campo: de un fiscalillo cualquiera no resulta un presidente de Audiencia. Los decanatos, como las Vice-Direcciones y las presidencias de las academias y ateneas, es de uso, cuando de reglamento no, que se provean en los más experimentados y beneméritos. Y las instituciones del senado y del patriarcado no son en abono de esa mi tesis? Solo la excepcionalidad de un genio superior, y tan precóz como insigne, pone esas representaciones á devoción del jóven y del novicio. El que desde el humbral pasa de súbito á la plataforma, sino es una *gloria* así, es un cuco mimado por el favor político, asiente él lo que asentare y escuse él lo que quisiere. Ahora bien: si mi amo es todo ese pasmo de saber, no hay nada de lo que dicho deyo y á decir paso sobre el mismo *texto*.

Y, aunque no vengan ellas en buena coyuntura de discurso, he de notar aquí tres cosas, es á saber: primera, que vuesa merced frisaba en los cuarenta, cuando no tenía de que dárle por lo de oposición ganada, siendo así que los Mendez Pelayo, y demás notabilidades de la comunión, como todas las de las otras iglesias, apenas dejan el escaño del escolar, cuando toman la silla del Maestro. Usted, que no lo hizo así, ó tenía algo menos de ilustre, que lo que yo arriba le dí para poderle hacer con *equidad* Director del primer golpe, ó, á fuer de humilde por temperamento y de modesto por hábito, no quiso brillar tan á la alborada para no encaramarse de imberbe. Segunda, que *moderados* á lo Toreno eran poder, cuando actuó usted con tan *buen éxito*. Tercera que piloto que en lances de verdadero zafarrancho está con los agresores, que lo son del buque de su mando, y los alienta en la riza, ese es algo peor que un tripulante desleal... ¿es un gobernalle protorvo? Y no sirve la treta de darse á avivar lo *otro* y de echar ceniza sobre *esto*. Si, como usted apunta, la cosa se diera mañana al mérito (quién, Señor, se creería, en tal caso, digno de desatar la correa de vuestro zapato?

De que usted, mi señor superior, es político de *accion* hasta en las médulas, tengo yo mis testimonios fehacientes. En un reglamento orgánico de cierta Sociedad, aquí fundada apenas meses ha, pone usted su firma, y de otra que tal de la Corte fué usted congregante de los más entusiastas y aventajados. Esas *cofrades*, ó cosa *así*, son centros de propaganda del doctrinarismo más trasnochado y reaccionario. Sus adeptos se cueñan en los ministerios; se meten por las direcciones; suben á los Congresos, y se toman cuanto pueden del *presupuesto*. Más duchos que los levantiscos de trabuco y boina, hacen por la causa, y por el estómago cuanto bonitamente pueden hacer todos los capitanes *Arañas*, y un tánico más, si pega. Y cosa que *el del* cuento no hizo jamás, (que se sepa) ha-

con ustedes: él tenía, sin duda, poder político, y ustedes cambian el amuleto de *ibala detente!* por el *quepis*, con extrema facilidad y donosa frescura; y toda ello por el nonada de algunos reales, que *gratificación* se dicen en ley de *Fuero*.

Lo de si otro que tal, y aun peor, se tomó por asalto la *ínsula* en cuestion, me hace gracia. Política la *cosa*, republicano él, y en plena república, necio si no hubiera aventurado hacia *ella* un tiento de alcance. El periodo (*falseado* ya) de aquella forma de gobierno vino: y él casó: y dentro del actual orden de cosas, y pudiendo él tanto, y quizá más que usted, en la competencia *de quien se lo ha de llevar*, jura no aceptarlo, por no recibir merced de lo que no considera bueno para el más esclarecido renombre y más subida prosperidad de la Patria. No es él un ganapan, ni un veleta: tégalo usted por entendido, si usted buenamente quiere, y sino como usted guste: no hemos de renir por eso.

Lego yo, también entiendo algo de achaques de filosofía; y, de quisicosas de letras, aunque no ando sobrado que digamos, cré) en mi ánimo (y Dios me lo perdone si tira ello á vanidad) que también calzo algunos puntos; y de que, en materias de ley y reglamentación académicas y administrativas, vislumbro un sí es no es, abrigo en mi magín como si sospecha ó presentimiento. ¿Quiere el *Padre novel* que nos metamos, sobre tan subidos como intrincados asuntos, en discusión pública y seria? Por mí allá me tiro de frente, seguro de salir de achuchones y magulladuras, punzadas y quebrantamientos, más plagado que criba de agujeros; esto además de tener usted *sainete* para rato.

Esto así, y tocando el punto de honor de autorcillo con ribetes de presuntuoso, y nunca tan ponderado (por *listo*) como su merced diceserlo (*por boca propia* según parece) bueno fuera, para que esa su encrespada reputación subiera á codos más, y la muy cuitada mia descendiera á toque de polvo, sino á revolcon sobre lo mismo, que viniéramos en criticar, usted más casi ignorados abortos, y yo sus celeberrimas creaciones. Vamos, qué sí: que vá usted á aceptar esos mis pujos. ¡Y qué días aquellos! los del seguro *inmutuo* del triunfo de usted, mi caro Gefe. Cuanto ¡pero cuanto! voy á dar que reír y decir al público sensato, si usted me toma por la palabra en todos los retos esos. Epilogando: Usted es *político*: la Dirección de este Instituto se ha hecho de carácter político y de *colacion* del mismo paño, y usted vale al nivel de todos sus profesores (y una *comita* más, según yo entiendo, vamos... que sí: que ansina se lo parla usted á su sayo, y fuera escrupulos de pudorosa modestia! Por acá no se usan medallas: la única es la de este prójimo,

El Lego.

Ecós políticos.

El domingo último por la mañana, se reunió la Junta general de escrutinio, bajo la presidencia del Sr. Juez de primera instancia del partido, y despues de terminar todas las operaciones sin protesta ni reclamación alguna, el Sr. Presidente proclamó Diputado por el distrito de León á nuestro querido amigo el señor D. Gumersindo de Azcarate, que obtuvo una mayoría de 502 votos, sobre el ministerial Sr. Merino.

Dice nuestro querido colega *El Campeón*:

«Nuestro particular amigo D. Esteban Ochoa, de Astorga, ha sido declarado procesado por el manifiesto dado á los electores al retirar su candidatura por aquel distrito, y cuyo documento publicamos en nuestro periódico.

Sentimos el percance, aunque esperamos que los Tribunales, haciendo justicia han de absolver libremente á nuestro querido amigo.»

Por nuestra parte también lo sentimos y le deseamos la libre absolución.

D. Manuel Santa Cruz, presbítero tristemente célebre por los años de 1872 y 1873, cuando los carlistas cometían todo género de atrocidades, se

ha acercado á nuestro cónsul en Jamaica, donde reside, suplicándole que pregunte al gobierno si está él comprendido en el decreto de indulto de Diciembre de 1885.

La consulta se ha pasado al ministerio de gracia y Justicia, y si, como se cree, le alcanza el indulto que solicita, muy pronto volverá á España, suponemos que arrepentido y desengañado, el célebre cura Santa Cruz, de triste memoria.

De todas partes.

El día 9 del actual falleció en esta ciudad la Sra. Doña Juana Suarez Villapadierna, esposa de nuestro querido amigo D. Nicasio Villapadierna y hermana política de nuestro particular amigo don Benigno Reyero.

Reciban tan apreciables señores y demás querida familia nuestro más sentido pésame.

También el 10 del corriente ha fallecido la Sra. Doña Antonia Suarez Blanco madre política de nuestro particular y estimado amigo D. Joaquín Gonzalez, á quien así como á su apreciable familia les acompañamos en su justo dolor.

Hemos recibido un ejemplar de la *Cartilla Agraria* para la enseñanza de la agricultura en las escuelas de instrucción elemental de esta provincia, que su autor nuestro particular amigo D. Pedro Prado y Rubio, Ingeniero agrónomo de la misma, ha tenido la atención de remitirnos, por lo que le enviamos las gracias.

Dicha obra ha venido á llenar un vacío que se dejaba sentir en nuestra provincia para el estudio de la agricultura, pues que trata de esta particularmente en lo que afecta á la provincia de León, y lo hace con una extensión y claridad de que carecen la mayor parte de las obras de esta índole que hasta hoy vienen dándose en las escuelas.

Y por más que el Sr. Prado destina su obra á la enseñanza de la agricultura en las escuelas, nosotros la creemos importante á todos los agricultores de esta provincia, á los que nos atrevemos á recomendarla tan principalmente como á los señores profesores de 1.ª enseñanza.

Véndese al precio de una peseta 50 céntimos en la Papelería de D. Nicolás Lopez, calle de Barillas número 6.

Efecto de un corrimiento de tierras en la vía férrea cerca de Avila, todos estos días ha llegado el tren correo de Madrid con bastante retraso.

En breve tiempo darán principio al derribo de la casa número 6, de la calle de San Marcela, con lo cual quedará terminado el ensanche de la vía por la parte de la izquierda.

¿Cuándo desaparecerá la parte sobrante de la casa del Sr. Vallinas, para que dicha calle quede definitivamente ensanchada?

Ahora se tocarán las consecuencias de autorizar obras en casas que han de ser objeto de inmediata expropiación.

Obra de caridad.

Las personas que quieran socorrer con alguna limosna á una pobre esposa de un jornalero sin trabajo que ha dado á luz dos criaturas y no tiene con que alimentarse y vestir á los recién nacidos, pase á la calle de Puerta Sol núm. 8.

La Diputación provincial en una de sus últimas sesiones, acordó que el contratista del trozo 5.º de la carretera de León á Boñor acuda por sí ó mediante representante legalmente nombrado, á la liquidación de las obras ejecutadas en dicho trozo, trámite marcado por la ley para dar principio á las obras por administración, conforme acordó en Noviembre último.

Creemos que este plazo igual al que se le concedió en dicho mes, no tendrá la duración que aquel, y que una vez tomados los datos para proceder á la liquida-

ción mencionada, se darán comienzo á las obras según lo acordado por la Diputación, pues hora es ya de que se termine un trozo de carretera de tres kilómetros próximamente, subastado hace tres años.

Ha fallecido en Villamañán el señor D. Justo Ortega Muñoz á la avanzada edad de 80 años.

Enviamos á nuestro querido y particular amigo el Sr. D. Luis Ortega hijo del finado y á su estimada familia, la expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable.

No es cierto, como dice un colega local, que esté ya contratado el alumbrado eléctrico de la población, la subasta se verificará como hemos anunciado, el día 24 de abril á las 10 de la mañana.

Lo que ha ocurrido es que algun representante de alguna casa extranjera, ha venido á tomar datos sobre el terreno y ha ofrecido concurrir á la subasta el día citado.

Quien quiera tener un periódico barato muy discretamente hecho y que trate con la mayor independencia, levantado criterio y sin espíritu de partido todas las cuestiones de vital interés para el país, debe suscribirse á *El Día*, cuyo anuncio publicamos en la cuarta plana.

Dispuesto por la Dirección general de Impuestos en 6 del mes actual que desde el día 1.º de Mayo próximo se cobren las Cédulas personales que se expidan con el recargo del duplo de su valor, se hace público en esta Capital para que llegue á conocimiento de las personas sujetas á este impuesto y no se hayan provisto de ellas, y para que antes del 1.º de Mayo ya citado, puedan recogerlas en la oficina de esta Administración todos los días de 9 de la mañana á una de la tarde, á escepcion de los feriados.

Anoche á las 11 y media se declaró un violento incendio en dos pajares de la calle de la Serna, titulados de las Huergas, propiedad uno de nuestro querido amigo D. Elias de Robles y el otro de nuestro particular amigo D. Antonino Chicarro.

Considerables se calculan que fueron las pérdidas pues los dos edificios, la yerba que contenían, tres bueyes, una vaca, una ternera, una yegua y varios aperos de labranza fueron reducidos á cenizas.

Tan pronto como se oyó el toque de las campanas se personaron en el lugar del siniestro los Sres. Gobernadores Civil y militar, Sr. Alcalde, Concejales del Ayuntamiento, Arquitecto Municipal y varios Sres. Jefes y Oficiales de la Guardia Civil, de Caballería é Infantería con algunos números de los Cuerpos indicados, los bomberos de la Sociedad de Seguros y gran parte del vecindario.

A la hora de escribir estas líneas no sabemos la causa que produjo el siniestro.

De un periódico de Bruselas titulado *La Alianza Industrial* extractamos algunas notas referentes á las lámparas de petróleo que por ser cuestion de actualidad en nuestra provincia, no dudamos que nuestros lectores leerán con interés, tanto más cuanto que hacen referencia á una ya conocida en esta capital ó sea la lámpara *Belga* y otra que muy en breve se dará á conocer denominada *Universal*.

Dice así el periódico á que nos referimos:

«Los aceites y las lámparas de petróleo bajo el punto de vista físico y químico.

La cuestión del alumbrado económico tiene actualmente una importancia tal que ha fijado la atención, no solamente de ingenieros é industriales sino también de las grandes administraciones, tanto públicas como privadas; es así que en el arsenal de construcción de Tainnes (Bélgica) se ha comenzado una serie de experiencias sobre cinco sistemas de lámparas de petróleo, pues si bien las presentadas á concurso se elevan al número 25, de estas 20 fueron desechadas al segundo día dejando en presencia las cinco indicadas que son: *Rochester Samp*, (lámpara americana) *Lámpara Sepul-*

chre, Soleil; Belga representada en el Norte de España por D. Eugenio Bertrand y la lámpara Universal representada en Oviedo por los Sres. San Román y Compañía.

En las experiencias de la primera hora la Rochester Samp y la lámpara Sepulchre han dado al fotómetro 45 bujías de potencia luminosa contra cuarenta obtenidas con las otras tres; á la segunda hora las lámparas Belga, Rochester y Sepulchre conservaron un poder de 40 bujías no produciendo las otras dos más que 37; á la tercera hora se observaron los resultados siguientes:

Belga 40 bujías, Rochester, y Sepulchre 38, las otras dos 35; á la cuarta hora.

Belga 40 bujías, las otras bajaron de 35 á 30.

La lámpara Belga quedó estacionaria durante las 10 primeras horas con 40 bujías, bajando á 38 en la undécima.

La clasificación hecha en el Arsenal por la comisión de experiencias fué la siguiente:

1.º	lámpara	Belga.
2.º	»	Sepulchre.
3.º	»	Rochester.

Estas tres lámparas habian consumido cada una por hora 90 gramos de petróleo de igual calidad.

Las lámparas Universal y Soleil quedaron fuera de ensayo.

Nosotros podemos asegurar que el aparato Belga es sumamente sencillo y de gran duración, puesto que los representantes nuestros particulares amigos los Sres. Hijos de Blas Alonso le tienen en prueba desde hace ocho meses, dando con el uso mejores resultados; en testimonio de ello no tienen inconveniente estos mismos señores en garantizar el quinqué Belga por el número de años que se deseen.

Para adquisición y contrato de alumbrado, así público como privado, con la LAMPARA BELGA, dirigirse en OVIEDO á D. Eugenio Bertrand.—En Leon, Palencia y Zamora á los Sres. Hijos de Blas Alonso.

La poblacion penal.

En Febrero último disminuyó la población penal de España en 107 individuos, quedando de existencia en 28 de dicho mes 17.983 penados; 17.169 varones y 814 hembras.

Clasificados por edad, correspondió ese mes el mayor número de varones á los de 20 á 25 años, 4.273, y de hembras, á las de 25, 30, 163.

El menor número como siempre á los mayores de 70, 46 y 2 respectivamente.

Segun el estado civil, dieron el mayor contingente los solteros de uno y otro sexo 8.433 y 454.

Siguen los casados con hijos: 6 576 y 188.

Luego se desproporcionan los sexos, Varones, casados sin hijos, 1 926; viudos con hijos, 806, sin hijos, 328.—Hembras: viudas con hijos 115; casadas sin hijos 30; viudas sin hijos, 27.

Tenian educacion esmerada, 1064 varones y 5 hembras, mediana, 8.783 y 211 y descuidada, 7.322 y 598.

Instrucción superior, 274 varones y 5 hembras; sabian leer y escribir, 7.988 y 262; leer solamente, 1.665 y 70. No sabian leer 7.242 y 477.

El mayor número de penados lo dan los varones trabajadores del campo: 7.000 y las hembras dedicadas á oficios sedentarios: 488.

Siguen luego los sirvientes de uno y otro sexo, 682 y 162; los militares 527; los arrieros carreteros y cocheros, 490, los comerciantes, 304 y 8; empleados particulares 172; carniceros, 146 varones y 44 hembras; facultativos, 131; empleados del Gobierno, 120; eclesiásticos, 12.

Habia 1.261 condenados á cadena perpetua, 863 hembras á reclusion perpetua.

En la clasificación por naturaleza, figura esta vez Zaragoza sobre todas las provincias, con 886 varones y 32 hembras. Siguen Málaga con 820 y 10; Granada con 762 y 30, Madrid con 739 y 39, y Valencia con 708 y 22.

SECCION RECREATIVA.

LA LIBERTAD.

¡Libertad! ¡Ave sublime
Que desprendida del cielo
De odiosa opresion redime
Donde detiene su vuelo!

Rompe la ferrea cadena
Que abre en la idea honda herida.
Y hace del siervo la pena
Como pena engrandecida,
Presta heroismo su nombre,
Que nadie expresa con calma;
Su dulce recuerdo, el hombre
Acaricia con el alma.
Ofrece al alma alegría
Y al corazon la bondad;
¡Cuán grata es la melodía
De un himno á la libertad!
¡Libertad tus perfecciones
El mundo entero proclama;
Tú tienes las condiciones
Que lo perfecto reclama.
Tu triunfo el mundo desea;
Por el sin tregua se afana;
Eres sacrosanta idea
Que del Evangelio emana
Y se funde el heroismo
Al calor de tus fulgores,
Presto marchan sobre un abismo
Sus valientes defensores.
La idea del riesgo ahogan,
huir del abismo pueden.
Y aunque su foudo interrogan
No por ese retroceden.
Si el mal la victoria evita,
Dando á su entusiasmo rienda
Se hacen ofrenda bendita,
Por tu nombre que es divino,
Lágrimas se han derramado;
Por eso está tu camino
De ricas perlas sembrado.
Infundes en nobles pechos
Aspiraciones divinas;
Las flores de los derechos
y del deber las espigas.
¿A qué el inútil lamento
Por tu ausencia? Da energía
Refugiar el pensamiento
De tu victoria en el día.
¡Emanacion celestial
Que vas de lo justo en pós!
Tu culto es para el mortal
Sagrado como el de Dios.
En tí la verdad fulgura.
Enalteces las ideas
y eres germen de ventura;
¡Libertad! ¡bendita seas!

MESA REVUELTA.

Habladurias.

El alegre murmullo de cien conversaciones y el chocar de las fichas sobre los blancos tableros de mármol, agitaban la pesada atmósfera del café de..... Comodamente recostado en un diván, apuraba la colilla de un cigarro bilbaíno escogido y entretenia mi ocio siguiendo con la vista las caprichosas curvas que el humo dibujaba en el espacio. ¡Y qué efectos tan raros produce este inocente entretenimiento! El humo arranca del cigarro formando tenue línea azulada; se arramolina, gira, se difunde y al fin se pierde, y, por un fenómeno reflejo que no tiene nada de particular, el pensamiento se difunde, tambien se pierde en soñolienta vaguedad.

A mi lado cuchicheaban cuatro amigos. ¿Qué se dirían?

Soy curioso por naturaleza y... sin poderlo remediar, escuché. Hablaron de muchas cosas: crónica menuda salpicada de epigramas y, uno de los contertulios, refirió un cuento que os repetiré al oído para que nadie se entere.

En el gran país de Jauja existe una ciudad, que atesora bellísimos recuerdos de tiempo viejo, erigida por los sucesores de Adán en la confluencia de dos rios. Frondosa arboleda de chopos hermosa su campiña deliciosa y el fértil suelo rinde excelentísimos melones y distinguidas calabazas. Todo es paz y bienandanza en la ciudad dichosa. Sus habitantes se regocijan con la música de un organillo manipulado por un aficionado de buena sombra; el cual manipulante exhibe, para dar variedad á sus espectáculos, un mico colosal que apareció, ha poco, por los contornos.

En la ciudad del cuento, vivía un bondadoso y opulento caballero que, por puro amor á sus conciudadanos, aspiraba á representarles en el gran Congreso de Farsonópolis, capital del imperio. Disfrutaban á la sazón el poder los amigos de nuestro caballero, el cual resultó por ende, candidato oficial con derecho á remover ó paralizar expedientes y cuentas municipales, suspender apremios y Ayuntamientos, dar y quitar estancos y molestar á los electores y delegados del gran mandarin con todo género de imposiciones y exigencias inverosímiles; cuyas preeminencias y derechos anejos

al cargo de candidato oficial, se extremaron en Jauja cuando el pueblo, *motu proprio* y despues de deliberar sobre lo que más le conviene, opone otro candidato *no oficial*.

Es el caso, que, en la ciudad del cuento, se dió la inopinada casualidad de existir candidato *no oficial* y nuestro caballero, viendo el caso mal parado, trató de utilizar sus fueros....

Al llegar á este punto del cuento una discusión acalorada sobre un cierre á destiempo me imposibilitó de oír más.

¡Qué lástima!
Restablecida la calma, aun pude escuchar el siguiente epilogo:

El opulento caballero reunió á sus amigos y les habló en estos términos:

—Altamente indignado con los delegados del gran mandarin, envié á este, por el ordinario, la siguiente carta:

“Vuestros delegados me abandonaron: no han cometido en obsequio mio ilegalidad de mayor cuantía. Estoy indignado de semejante conducta que no tiene precedente desde 1875..... Es preciso... —¡Por vida de...! otra vez comienza la discusión sobre el cierre!—

Pero ya concluye. Escuchemos.

La lectura de la carta mereció los plácemes de los congregados; pero dicen malas lenguas que el opulento caballero no tuvo á bien poner en conocimiento de sus amigos la contestacion del gran mandarin concebida en estos ó parecidos términos:

“Dispuesto siempre á favorecer á mis amigos sin salvar los limites de la legalidad, cuando en ello hay peligro. Los apremios cayeron, en justicia sobre tirones y troyanos con anuencia del mandarin de Hacienda. Vea en que otra cosa puedo servirle.”

En vista de este cruel desengaño, añaden las malas lenguas, nuestro caballero se retira á la vida privada.

Y hará bien.

Tijera.

DAD HIERRO á vuestra hija,
decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidaces de color. — ¡Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — **EL HIERRO BRAVAIS,** respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.
En todas las Farmacias. — Exigir la firma.

ANUNCIOS.

Se arrienda desde hoy en adelante el piso principal y planta baja, de la casa Travesía de Sta. Marina, núm. 14, al que le convenga vease con Domingo Alonso, que vive plazuela del Vizconde núm. 4.

**ULTRAMARINOS Y PENINSULARES
Plaza Mayor número 5.**

Se han recibido para la presente temporada, los géneros siguientes:

Bacalao de lonja de Escocia, Escocia 1.º escocido, zarbo y pescados de Merluza, conservas de mar en aceite: Salmon, Langosta, Calamares, Bonito, Atun, Merluza, Besugo, Angulas y Sardinias en tomate y aceite.

Conservas vegetales: Espárragos, Alcachofas, frutas de pimientos y tomates, frutas al natural. Piñas, Melocotones, y peras, galletas de varias clases, vinos generosos embotellado y por cuartillos, Ron y Anis de varias clases.

En casa de los hijos del Montañés, Revilla, 6, se venden sillas de todas clases y se reciben encargos.

Quien quisiera arrendar una panera. Calle de la Hoz núm. 15, véase con su dueño que vive Calle Nueva núm. 17.

AL PÚBLICO.

En la tienda de Ultramarinos de Coloman Morán, Zapateria 17, se espenden buenos bscalao á 45, 50, 60 y 65 céntimos libra ó sean 460 gramos. Cera á 1.º90 y 2.º25 pesetas los 460 gramos, aceite superior á 1.º20 pesetas kilógramo, y otros muchos artículos propios á este establecimiento.

En poder del portero de la Casa Hospicio, se halla una llave de puerta de calle, encontrada en Sta. Nonia

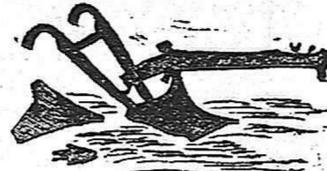
Se vende una partida de papel de periódicos, para envolver, tomándolo todo se dará arreglado; en esta imprenta se dará razon.

PARSONS Y GRAEPEL 4

(antes David B. Parsons)

Almacen, Montera—16 y

Depósito, Claudio Coello 43 Madrid.



Arados: «Simplex.» «Vitis.»
«La Vid.» y otros varios.
Máquinas agrícolas.
Bombas de varios sistemas.
Tubos de goma, lona, y de hierro.
Máquinas de vapor.
Motores de viento.
Prensas para uva, y para aceituna etcétera, etc.
Catálogos gratis á quien los desée.
Agente en Sahagun, D. José Fernandez

**Enfermedades de la boca
PASTILLAS NIELK**

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, rup, Rujadura, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones extíase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

GRAN ECONOMIA Y ASEO.

En cocinas económicas con caldera para agua de baño porcelana las mejores que hasta la fecha se han fabricado: las hay de varios precios, así como cruces funerarias y otros artículos único depósito en esta ciudad, almacen de hierro, Cardiles 18.

CASA EN VENTA.—Se vende una en la calle de Baraona núm. 8 (fuera del Arco de Puerta moneda.)

En esta imprenta se dará razon. 2-5

Se arrienda desde San Juan en adelante, el piso tercero, izquierda, de la casa calle del Cuño de Santa Ana núm. 6 y otra habitacion en el pátio desde ahora. Rua 28 darán razon.

ALBERTO LAURIN

Tengo el honor de participar á mi clientela que á partir del día 1.º de Julio próximo:

Dirijan su correspondencia calle de Ordoño II, en donde se trasladan estos talleres de maquinaria por ser insuficientes los actuales locales de la Carretera de S. Francisco. 4-27

En la plazuela de D. Gutierrez se arrienda la planta baja con almacen, de la casa número 1.

En el piso principal darán razon.

**LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO**
Cura los padecimientos del estómago.
Medicaci n eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. 1.ºJn—42
PRECIO DE CADA PEASCO, 24 RS.

Se arrienda desde S. Juan en adelante, la tienda de la calle del Poz núm. 11, al que le convenga véase con Vicente Muñoz, el riojano.

Se arrienda desde San Juan la tienda de la calle de la Rua número 18 donde están los muebles.

En el principal de la misma darán razon.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Poltvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^Y FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Deposito en Leon: Señores Viuda de Chalanzon y Sobrino. Pedidos importantes a C. A. Saveira, Taitbout, 55, Paris.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, BOLOS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Massais, en Paris.

Deposito en Leon: Señores Viuda de Chalanzon y Sobrino. Pedidos importantes a C. A. Saveira, Taitbout, 55, Paris.

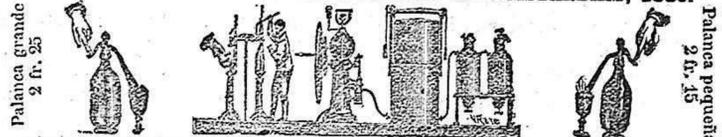
MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.
MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872.
MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) EN VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecanica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los unicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequena palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y solidos. Los unicos que esten plateados interiormente; Los unicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO
J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boinod (Boulevard Ornano), PARIS
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.
ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

SALCHICHERIA DE LINO GONZALEZ
Carnicerías 5.

En este establecimiento se vende pimiento superior de Alicantina para mermeladas y otros que llaman dulce pimiento.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo genero, ya sean las que afligen la juventud o la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas palidas o de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las celebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciendose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desordenes del higado y del estomago, alijando toda acidez perjudicial y restituyendo al higado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas celebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre e impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este celebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutaneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas asi como la inflamacion y supuraciones de todo genero, ya sean del cutis, glandulas o musculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso balsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon o que sufren de constipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rapida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Por D. Elias de Robles se venden varias partidas de chopos en Leon y pueblos inmediatos.

JOYA ESPAÑOLA NOTABLE MEDICAMENTO. AGUAS DE CARABAÑA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
AGUAS de CARABAÑA para el estomago, higado y vientre.
AGUAS de CARABAÑA para las herpés, escrófulas y sífilis.
AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis a todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogia, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El publico debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todos interesa conocerlas, es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Deposito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depositos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquin Rodriguez del Valle, Viuda de Chalanzon, y Vitoroz Peña Izquierdo.

CHOCOLATES

Las Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas a medio real ó sea por cuader- nos de peseta, y se suscribe en esta ca- pital, en el Centro de suscripciones de la Sra. Viuda de Rivas.

Las Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas a medio real ó sea por cuader- nos de peseta, y se suscribe en esta ca- pital, en el Centro de suscripciones de la Sra. Viuda de Rivas.

BOCA (BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona:

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aqui las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultaneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

El que desee comprar un molino con dos paradas, casa y huerta, en termino de Trabajo de Abajo, véase con Agustín Gallistegui en el mismo pueblo.

Idelfonso Guerrero, cede á precio arreglado 3 ó 4 millares de adobes.

Se vende una cocina económica irru- casa, Corral de Villaperez núm. 1, infor- marán.

En la calle de la Paloma núm. 48, se venden cocinas económicas portátiles para carbon de piedra, su gasto diario es de 15 céntimos siendo lo más económico que hasta el día de hoy se conoce. Siendo el precio 15 pesetas una.

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE MADRID.

Anteponiendo el interés del país á los de cualquier partido, quiere: Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administracion sencilla y moral.—Rebaja de contribuciones y de gastos públicos.

Al propio tiempo que se esmera en las Noticias políticas y generales, E. DIA hace especiales esfuerzos para ir siempre mejorando sus servicios de Mercados, Industria, Comercio, Agricultura, de lo que constituye la fuerza viva del país.

Cuida especialmente de la parte amena é instructiva. Las madres pueden entregar sin temor á sus hijas nuestros folletines.

Sin embargo de los sacrificios que se imponen,

EL DIA,

ES EL PERIÓDICO MAS BARATO DE ESPAÑA

Precios de suscripcion

Desde 1.º de Enero de 1886.

Madrid, al mes	pesetas.	1
Provincias, trimestre.		4'50
Portugal, ídem.		6
Antillas españolas y Europa, id.		10
Filipinas, América y Estados no comprendidos en la Union de Correos.		15

Las suscripciones pendientes se servirán á los antiguos precios hasta su terminacion.

Ningun periódico de la importancia y circulacion de EL DIA ofrece tantas ventajas como él á los señores anuncian- tes.

PISO EN RENTA.—Se arrienda el piso principal de la casa núm. 21 en la calle de Puerta-Modena, desde primero de Abril en adelante; al que convenga puede verse con su dueño que habita en la misma.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: Kava Fournier.

Paris, 22, Place de la M. A. Len

Leon: Viuda de Chalanzon y Sobrino. Dirigir los pedidos importantes á C. A. SAVEIRA, 55, Taitbout, Paris.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano. Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & Co, Suc^{tes}, 31, r. Boinod, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144) PRECIO: 6 FRANCOs.

PERFUMERIA ORIZA

á precios de fábrica.

A fin de dejar el artículo para mejor atender á otros de mayor importancia, se cederán a precios de fábrica las existencias de Perfumería en la Papelería de Nicolás Lopez, Calle de las Barillas, 6. Tomando todo, se hará un fuerte descuento.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 8.